



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE PADILLA, UNIDAD TERRITORIAL CAUCA ANDINO

CONVOCATORIA 2019. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA GRUPOS CON NEGOCIO EN MARCHA, SIN NEGOCIO EN MARCHA Y GRUPOS DE JÓVENES RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...los trece (13) grupos con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de jóvenes con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.

Excepcionalmente en el municipio de la Macarena los trece (13) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio. De la misma manera, en el municipio de San Andrés de Tumaco los seis (6) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio.”

Con base en lo anterior, los trece (13) primeros grupos habilitados en la categoría general y los cuatro (4) primeros en categoría jóvenes rurales (excepto Macarena y San Andres de Tumaco), son aquellos que tendrán el acompañamiento en la estructuración de los Planes de Negocio, acorde a los siguientes resultados:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	CA-PAD-2019-06-010	GRUPO RAKIA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	55	NO HABILITADO
2	CA-PAD-2019-06-007	GREENTTEAM	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	NO HABILITADO
3	CA-PAD-2019-06-023	EMANUEL	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	NO HABILITADO
4	CA-PAD-2019-06-002	LECHONES EL PROGRESO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
5	CA-PAD-2019-06-015	PROFUTURO	GENERAL CON NEGOCIO EN MARCHA	40	HABILITADO
6	CA-PAD-2019-06-019	ALEVINOS EL CHAMIZO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	40	NO HABILITADO
7	CA-PAD-2019-06-009	UNIDOS POR EL PROGRESO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
8	CA-PAD-2019-06-011	EMPRENDEDORES CON CALIDAD HUMANA PARA LA INTEGRIDAD Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
9	CA-PAD-2019-06-018	TRANSFORMANDO VIDAS DESDE EL EMPREDIMIENTO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
10	CA-PAD-2019-06-008	CRECER JC	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
11	CA-PAD-2019-06-016	COEMPRENDER	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	NO HABILITADO
12	CA-PAD-2019-06-020	CULTIVO Y TRANSFORMACION DE CACAO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	NO HABILITADO
13	CA-PAD-2019-06-013	EMPRENDEDORES AFRORURALES	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
14	CA-PAD-2019-06-017	PECES DEL TETILLO	GENERAL CON NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
15	CA-PAD-2019-06-022	AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
16	CA-PAD-2019-06-004	AGROASISTEC	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	25	HABILITADO
17	CA-PAD-2019-06-021	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE PLATANEROS	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	15	HABILITADO

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegible)
1	CA-PAD-2019-06-024	MUJERES EMPRENDEDORAS DE HOLANDA	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
2	CA-PAD-2019-06-014	JÓVENES EMPRENDEDORES CONSTRUYENDO FUTURO	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegible)
3	CA-PAD.2019-06-005	EMPRENEDORES CON TEJIDO SOCIAL	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	NO HABILITADO
4	CA-PAD-2019-06-006	JOVENES PONIENDO PARA FUTURO	JÓVENES CON NEGOCIO EN MARCHA	30	NO HABILITADO
5	CA-PAD-2019-06-012	JOVENES LIDERES EMPRENEDORES	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	LISTA DE ELEGIBLES
6	CA-PAD -2019-06-001	VIDALES GROUP	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	LISTA DE ELEGIBLES

De acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas H y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta, están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (j) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (es decir desde el año 2015)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de julio de 2019.

Nombre: JUAN PABLO RIOS
Cargo: PROMOTOR RURAL PADILLA
Fecha: 09 JULIO DE 2019

Nombre: ZOILO ALIRIO SALAZAR CLAVIJO
Cargo: COORDINADOR UT CAUCA ANDINO
Fecha: 09 DE JULIO DE 2019